MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 1.776

TEMUCO, 04 MAYO 2012

VISTOS:

1.- EL Decreto Nº 3.334 de fecha 19 de Diciembre de 2011 que garantiza, mediante **Boleta de Garantía Nº 0069535 del Banco Crédito e Inversiones** por 432,29 U.F., tomada a favor de la Municipalidad de Temuco por Empresas Coca Cola Embonor S.A. para **"Garantizar Obras de Pavimentación Calle Milano Nº 02785, Temuco"**, con vencimiento al 30 de Abril de 2012.

2.- El Of. Ord. Nº 437 de fecha 08 de Marzo de 2012 donde se informa último plazo para la ejecución de obras y posterior solicitud de devolución de boleta de garantía.

3.- El Certificado Nº 30 de fecha 28 de Febrero de 2012, emitido por el Jefe Departamento Técnico del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de la Araucanía, que certifica la ejecución de las obras de Pavimentación y Aguas Lluvias de calle Milano en acceso Embonor.

4.- La carta de fecha 16 de Marzo de 2012 de don Héctor Muñoz Escala en representación de Coca Cola Embonor S.A., que solicita la devolución de la Boleta de Garantía Nº 0069535 que garantizan las obras señaladas en el Visto Nº1 del presente Decreto.

5.- El Decreto Alcaldicio Nº 1.832 de fecha 04 de Julio de 2011, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde" la documentación municipal para permitir una mayor agilidad en los procesos administrativos y financieros del municipio.

6.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Devuélvase **Boleta de Garantía Nº 0069535** del Banco Crédito e Inversiones por un valor de 432,29 U.F tomada a favor de la Municipalidad de Temuco a fin de **"Garantizar Obras de Pavimentación Calle Milano Nº 02785, Temuco"**, por Coca Cola Embonor S.A., RUT: 93.281.000-K por haberse ejecutado y recepcionado dichas obras según documento señalado en Visto Nº 3 del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO ADMINISTRACION MUNICIPAL

"Por Orden del Alcalde"
EDUARDO CASTRO STONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR JURIDICO

MBR/RMS/cbm.
Distribución:
- Dirección Adm. y Finanzas
- Administración Municipal
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección Obras Municipales
- Tesorería Municipal
- Carpeta Loteo 23/78
- Sr. Héctor Muñoz Escala – Grta. Producción Coca Cola Embonor S.A.
- Archivo Recepciones
- Archivo Garantías
- Oficina de Partes

447331